Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE PRORROGA DE PLAZOS PARA LA APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 19/2015

"ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTI BALA"

En la ciudad de San Lorenzo, a los nueve días del mes de diciembre del año Dos Mil Quince, siendo las diez horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, ubicado en la Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, estando presente; por la Dirección Administrativa el Lic. MIGUEL PALMA. y por la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. ORLANDO RENE AGÜERO S. y la Abg. GLORIA GIMENEZ.

Iniciado el acto, el Sr.Orlando René Agüero S., informa que para el presente llamado se cursaron invitaciones a cinco (5) potenciales oferentes.-

- **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)**
- **MEGA – SERVICE S.R.L.**
- **ARMOR DEL PARAGUAY S.A..**
- **PERFECTA S.A.M.I.**
- **ACME S.A.**

Luego, considerando que cumplida la fecha y hora tope establecidas para la entrega de ofertas (09/12/2015, hasta las 09:30hs.), se presentó una sola oferta, por lo cual se procede de conformidad a las Resoluciones DNCP Nº 805/2009 de fecha 22 de Mayo del 2009 y N° 522/2015 de fecha 24 de febrero del 2015, a prorrogar la fecha de apertura de ofertas, asi mismo se devolvió el sobre del Oferente que presentó su oferta. A continuación se hace mención de las empresas que presentó su oferta:

- **ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**

Seguidamente se detallan los plazos de presentación y apertura de ofertas:

- PRESENTACION DE SOBRES: 16/12/2015, HASTA LAS 09:30 HS.-
- APERTURA DE SOBRES: 16/12/2015, A LAS 10:00 HS.-

Por último, se da por terminado el acto, siendo las diez y diez horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en 2 (dos) ejemplares, de un solo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. **MIGUEL PALMA**
Director Dirección Administrativa

Sr.**ORLANDO RENE AGÜERO S.**
Jefe de la UOC

9/12/15
Ing. Mauricio Pedro E.
Armor del Paraguay S.A.

Abg. **GLORIA GIMENEZ**
Por la UOC